

Bogotá D.C.,

Arquitecto

MAURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO No. 4 DE BOGOTÁ
Ciudad

REFERENCIA: **Solicitud revisión expediente bajo las normas anteriores al Decreto 555 de 2021.**

EXPEDIENTE: _____

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de _____, manifiesto que conozco el Auto del catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022) emitido por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá D.C., Sección Primera, dentro del proceso de Nulidad Simple No. 11001333400520220006600, por medio del cual se suspenden provisionalmente los efectos del Decreto Distrital 555 de 2021, el cual no define la norma vigente mientras subsista la medida cautelar.

Como consecuencia, debido a que el expediente se encuentra radicado en legal y debida forma con anterioridad a la suspensión y éste no cuenta a la fecha con Acta de Observaciones y Correcciones, solicito de manera libre, voluntaria y espontánea que se proceda a levantar la suspensión con el objeto que sea revisado bajo las disposiciones vigentes con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, si así lo determinan las entidades competentes para ello.

Atentamente,

Nombre _____
CC _____